

ORACION EVANGELICA, *no. 18*

SERMON PANEGIRICO,
Y MORAL, EN LA SOLEMNE FIESTA
Aniuersario, que la S. Iglesia Apostolica, y Metropolitana de
Granada celebrò al Supremo Arcangel

S. GABRIEL

EN VEINTE Y DOS DE MARZO, SV DIA, Y DE
la Memoria, y Renouacion del Santissimo Sacramento, por Jue-
-nes, y de la Conversion de la mayor Apostola S. Maria Mag-
dalena, con quien concurriò este año de 1668.

LO PREDICO

EL DOCTOR DON PEDRO FERMIN,
primer Maestro de Pajes, y Capellan del Ilmo y Revmo
Don Joseph Argaiç, Arçobispo de Granada, Rector, y Colegial
mas antiguo del Insigne Colegio de los Teologos de S. Catarina
de dicha Ciudad, y antes en ella del de Santiago, y en su Imperial
Vniuersidad Doctor Teologo, Maestro, Regente, y Examinador
en Artes, y Catedratico en propiedad de las Catedras de Artes,
Filosofia, y Teologia en la de Durando, Canonigo que fue de la
S. Iglesia Cathedral de Almeria, y oy Racionero de la
Apostolica, y Metropolitana de
Granada.

A LA REYNA N. S.

D. MARIA ANA DE AVSTRIA

QUE DIOS GVARDE, EN LA SVPREMA IVNTA
de su Gouierno, Real Camara de Castilla, Reales Consejos,
Real Acuerdo de Granada, &c.

En Madrid. En la Imprenta del Reyno, Año de 1669.

Sicut Aquila prouocans

expandit alas suas. Deut. 13.



ad volandum Pullos suos,

Et super eos volitans



*Iustitia eius
manet in sa-
culum secu-
li. Pl. 110.*

SALA
DE IUSTICIA
Y FVERZAS.

*Per te vi-
uit Domina
mea. Eccle.
in vit. S. Ild.*

- Señor D. Juan Golsin de Carvajal, Presidente de Granada.
- Señor D. Pedro de Villosa, Señor D. Iuan de Ojeda.
- Presidente de Sala. Señor D. Ioseph Alvarez
- Señor D. Iulian de Cañas de Arellano.
- Ramirez y Sylva. Señor D. Francisco Iuaniz
- Señor D. Christoual de el de Echalaz.
- Corral. Señor D. Diego Alvarado.

*AD PRAESIDES, ET REGES DVCEMINI PROPTER ME
in testimonium illis, & gentibus. Matth. c. 10. v. 18.*

EL mayor de los espíritus, el señor mas fuerte, por excelencia el mas santo, Dios en fin, buscava muy cuidadoso por todo el Orbe para su alivio vna muger de prèdas Magestuosas, de Real animo, de coraçõ varonil, fuerte, segũ dize preguntandonos por ella en el Sagrado libro de su Eclesiastico: *Mulierẽ forte quis inuenierẽ* Y quantas señas nos dã, y propone, por fin a calo la encõtrañemos, parece q̃ el Cielo cõ prouidècia no poca las colocò, y adaptò en V.C.M. primer cabeça de sus Reales Consejos, mayores Ministros, y sus tan grãdes Acuerdos, Governadora absoluta de sus Reynos, y Vassallos; y lo que es mas, Tutora mayor, y Actora de N. Rey, y Señor DON CARLOS, hasta el tiẽpo señalado por su Magestad su padre; dize el Apostol, casi hablando de nuestro Rey, y Señor, como oy se halla su Magestad: *Quanto tempore haeres parvulus est, cũ sit Dominus omnium, sub tutoribus, & actoribus est usque ad præsentitum tempus à parere.* Que es todo el titulo de mi assumpto, con las mesmas circunstancias, y Reales señas de V.C.M. en estas que nos propone el Sagrado Texto en su Prouerbio, y Parabola de esta muger fuerte; pues nos dize que su Patria es de muy lexos, *procul*, como lo es el Imperio, dichosa cuna, y origen de V.C.M. y de estos vltimos fines, y propios terminos de su Imperio, aun tanto antes de ser nuestra mayor Reyna, tiene V. Magestad su augusto aprecio, è Imperial estimacion, como a questa muger fuerte, su viua imagen, que dize el Texto: *Et de vltimis finibus pretium eius.*

Y que fue tal su talento, de mas de ser varonil, y sabia, q̃ mereciò le confiase su Esposo su coraçõ, y cuidado; *Confidit in ea cor viri sui*, al modo q̃ nos advierten los naturales, que el Leon Real al morir, quando descansa, y se duerme, le fia a su Real conforte, sus hijos, y su cuidado; como en terminos sucede à V.C.M. a quien vuestro amantissimo Esposo

Proverb. c.
13. v. 10.

S. Pab. ad
Galat. cap.
4. v. 5.

In Histor.
natural.

lo nuestro Real Leon el Grande Felipe Quarto nuestro Señor en el sueño de su muerte, o su descanso confió su corazón y cuidado todo, que es su mas querido hijo el Rey N. Señor D. CARLOS SEGUNDO (que Dios guarde) Columna fuerte de nuestra Fè, centro dichoso, y feliz, en quié la Christiana, y verdadera Religion descansa con mas firmeza, dexádolo encomendado en su testamento a V. C. M. *Mulier, ecce filius tuus: ecce mater tua*, por su Tutora, y Governadora, y de todos sus Vassallos, que los tenia en su corazón, por el paternal afecto con que amaua a cada vno su Magestrado: *Confidit in ea cor viri sui*. Y desta seña verificada tan grandemente en V. C. M. puedo anunciar a su Real persona, y casa, las victorias, las prefeas, adornos, nobles despojos, que el Espiritu Divino pronostica a su dibujo esta Reyna tan prudente, fuerte, y sabia de su Prouerbio, *Et spolijs non indigebit*.

Y despues de otras muchas circūstancias que omito aqui de proposito, solo por no diferir quantas mi atencion discurre de V. R. M. en esta Reyna tan varonil, su mas propia imagen, que nos propone el Divino Espiritu, passa a dezir, que aunque vestia Real purpura, mas fina, y delgada olanda, y otras telas, y brocados, no se olvidaua por esso de aquella piedad natua, y caridad generosa que le dió el Cielo para socorrer al pobre, y remediar al Vassallo menesteroso, y demas heroicas obras de su Republica: *Manum suam aperuit inopi, et palmas suas extendit ad pauperem: stragulatam vestem fecit sibi; byssus, et purpura indumentum eius*; que es lo mismo que en V. M. Augusta experimentamos todos, Vassallos, y no Vassallos, y aun las insensibles fabricas de los Templos, Religiones, Hospitales, y Obras publicas, su Real Casa, como el Espiritu Santo dize: *Sapienter mulier edificat domum suam*; en que breuemente explica las ansias tan feruorosas que V. M. tiene de remediarlos a todos, a fuer de vniuersal Madre.

Dize también el Divino Espiritu, que esta valerosa Reyna se exercitaua proponiendo, e instruyendo a sus domesticos, y vassallos la reuerencia, y veneracion a los Misterios de Dios, y su Divino temor, que es la perfecta Sabiduria, *initium Sa-*

Ioanm. cap.
19. v. 26. y
27.

Parab. Sa.
lom. cap. 14

Psal. 110. *pientiæ et timor Domini*, pues les puso por precepto vna in-

signe

figne ley de Gracia, de piedad, y de clemencia con su gran Sa-
 biduria; *Os suum aperuit Sapientia, & lex Clementie in*
lingua eius, que es a la letra lo mesmo que V. C. M. dispuso
 en todos sus Reynos, intimando a sus Vassallos, mandando-
 les que al hazer señal, quando en la Missa Mayor se aça al
Santissimo Sacramento, Misterio por excelencia de los Mis-
 terios de nuestra Fè, se postren todos, donde estuieren, a
 adorar lo, y venerarlo, y que obseruemos lo mesmo al ano-
 checer, al tiempo de la señal de la Oracion del Auè Maria,
 postrandonos humilmente, a venerar el Misterio Altissimo
 de la Encarnacion, porque en esta mesma hora, nuestra Ca-
 tolica Iglesia saluda con humildad a la Reyna de los Ange-
 les; por juzgar q̄ en este tiempo la saludò así el Arcangel S.
 Gabriel, postrado, y puestas las manos, adorado, y venerado
 su Emperatriz, y Madre de su Señor; dicen grauisimos Pa-
 dres, y Expositores: *Multis placet ingressū Angeli fuisse*
sub vesperā; nituntur cōsuetudine Ecclesiæ, que hac hora sig-
nū præbet ad salutandā Virgine; Domū ergo Virginis ingre-
ditur Gabriel, accorā ipsa genua flectitur, vt explicat Ecclesiæ
pictura, vt ipsam, tāquā Imperatricem, ac Domini sui Ma-
trē veneraretur, atq̄; adoraret. Y así se ve en su mayor pintu-
 ra de este Misterio en esta Iglesia Metropoli de Granada.

Y si en seruicio de Dios, y de su Santissima Madre, V. Ma-
 gestad dispuso este tan heroico obsequio, ley de Gracia, y de
 Indulgencia, por las que todos ganamos obedeciendola;
 que mucho se eternizasse en todos los coraçones V. M.
 Augusta, si en esta su Real accion, tan religiosa, y tan santa ex-
 cedió a quantas han hecho las demas Reynas, imitado a esta
 tā sabia, valerosa, y virtuosa su viua imagē, de quiè lo afirma
 este Santo Texto: *Multæ filie cōgregauerunt diuitias: tu*
super gressa es vniuersas. De que se sigue muy justamente, q̄
 no solo el Real Esposo de V. C. M. sino los Augustos Princi-
 pes hijos suyos, y nosotros sus Vassallos; prediquemos, y
 alabemos a V. C. M. por la Reyna mas dichosa, en quien Dios
 quiso lograr este su tan gran seruicio, como en esta Reyna
 inuicta: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam predica-*
uerunt, vt eius, & laudauit eam: porque la muger que

PP. apud
 Sylvei. 10.
 i. in Euan.
 c. 5 q. 20.
 fol. 111. n.
 45. & q. 11
 nu. 19. fol.
 105.

97

cuyda, y atentamente dispone el culto, y veneracion Diuina, teme a Dios, y por este solo titulo sera alabada de todos;

Cantic. 6.
6. v. 9.

Mulier timens Deum ipsa laudabitur; y juntamente exaltada, y predicada por todo el Orbe, y sus terminos, no tan solo de los suyos, pero aun de los mas estraños; como afirma la Escritura debaxo de la Metaphora de Hijas, Reynas, y las demas: *Viderunt eam filiae Sion, & beatissimam predicauerunt Regine, &c.*

De donde se reconoce, y tambien se infiere, quan de mi obligacion es el predicar, y elogiar a V. Magestad Augusta, independiente de ser su menor Vassallo, y obligado Capellan con dos Prebendas que he recibido de su tan liberal mano; si por sus heroicas obras, Reales acciones tan virtuosas, que he referido, aunque en suma, deuo exponer mis trabajos todos, y aun aquellos, que en ambas lineas de mis estudios tengo actuados en las Iglesias todas de vuestro Real Patronato, y demas partes, para que todos se empleen como su Autor, en predicar, y alabar por la mas dichosa Reyna a V. C. Magestad: *Surrexerunt filiae eius, & beatissimam praedicauerunt, vir eius, & laudauit eam;* y en prendas desta verdad, como en epilogo, los consagro en este Sermon del Arcangel S. Gabriel, que a V. R. M. dedico; *Dico ego opera mea Regi, y cõ propiedad, y acierto, si cõ oraciõ Euangelica del Arcangel S. Gabriel. Lo primero, por q̃ si este significa la fortaleza de Dios, como los Padres enseñan, Gabriel fortitudo Dei, y V. C. M. (segun las señas tan euidentis, que mi cuydado discurre en este Texto) es la valerosa Reyna, y Muger tan fuerte, que buscaba el mayor Rey en su dibuxo: *Mulierem fortem quis inueniet?* Fuerte con fuerte se auienen bien, se buscã, y aman por semejantes, dize el Espiritu Santo:*

Pf. 44. v. 1.

pp.

Omnis caro ad simile sibi coniungetur, diligit sibi similes &c.

Eclesiasti.
6. 11. v. 19.
& 10.

Lo segundo, porque si San Gabriel vino a la mayor Reyna *Maria*, hija de *Ana*; siendo tambien V. Magestad en este mundo nuestra mayor Reyna *Maria*, y *Ana*; porque en todo se parezca la copia al original, penette su Real Palacio fino el Arcangel S. Gabriel sus celestiales elogios, soliciitando el amparo, y la Real tutela de V. C. M. y mas bien de

agra-

agradecido por el especial obsequio, y veneracion, que dió
V. Magestad a las palabras Divinas, y Misterios tan excel-
sos de su embaxada, con esta ley piadosissima, que a sus Vas-
fallos nos puso, semejante a la que dió, y les intimó a los su-
yos, la Reyna su viua imagen, que dize este Santo Texto: *Et*
lex Clementia in lingua eius.

SVPREMOS IVEZES, MINISTROS DE V. R. M.

PERO es digno del reparo de V. Magestad Augusta, y de
que todos admiren para mi assumpto, y su desempeño, q
al medio de referirnos las heroicas propiedades desta Rey-
na, a su vista, y Real presencia, haga el Espiritu Sáro especial
memoria de su Esposo nobilissimo, y de sus Reales Ministros
y Senadores, pues dize, que las acciones Magestuosas desta
Reyna tan insigne, eran de tal calidad, que no solo acredita-
uan su Real persona, si tambien la de su Esposo muy noble,
quando presidia en los actos mas lustrosos, senrado, *pro Tri-*
bunali, como cabeça, a sus mayores Ministros, Iuezes tá pru-
dentes, que en aquel tiempo asistian en sus Senados, y
Tribunales, en las entradas, y puerras de las Republicas, para
el mas breue despacho de el forastero, y aliuio de los Vassa-
llos: *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum Senato-*
sibus terra. Y esta portentosa seña, tampoco puede negarse,
que es de las mas indiuiduales de V. C. M. pues por sus Augus-
tas obras, no solo se mereció para si sus mayores creditos, si
tambien los del Rey nuestro Señor, su nobilissimo Esposo
desde que España logró por su tan dichosa Reyna a V. C. M.
con que conferud a su Esposo su apellido Real de *Grande*, pa-
ra con todos; pero có mayor fineza para có sus Reales Iuezes
Ministros, y Senadores, en las mas Supremas Juntas de su
Gouierno, Real Camara de Castilla, Consejos, Acuerdos,
y Tribunales, a quienes por las grandes experiencias en sus
aciertos, su Magestad fió siépre su Gouierno, y su Corona, cñ-
pliando aun en esta accion, la *Idea viua de Principe*, cuya his-
toria nos adierte, que en las Augustas Coronas de nuestros
Emperadores, y demas Reyes de España, se solian eiculpir,

Mano de Don de R. M.
Don de R. M.
Don de R. M.
Don de R. M.

Sacredr.
Idea Prin-
cip. en pres.
149. 5. 7.

como mas preciosas piedras, los mesmos nōbres de sus mas Supremos Iuezes, y Confejeros.

Pero que mucho, si pōrtan grandes Ministros de la eleccion, y accepcion de V. C. Magestades, son sus mas viuas imagenes, los Oraculos del mundo, los Excelsos de la tierra, segun dize la Escritura mas Sagrada, desde su mesmo principio: *Creauit Deus, idest, Helohim, Iudices, ego dixi Dij estis, offerret eum Dijs, idest Iudicibus, & Magistratibus.* Y se ve con euidencia, pues al merito mayor de sus Sagrados Apostoles: *Ecce nos reliquimus omnia, & sequi sumus te, quid ergo erit nobi?* Le señalo Iesu Christo por mayor premia, solo que fuesen supremos Iuezes: *Amen dico vobis; si debitis, & vos iudicantes, &c.* Luego vemos gusta Dios vereremos como Oraculos del mundo, a los que eligio sus Iuezes; pues por hazerlos Ministros publicos, los criò, y puso en el pueño, casi olvidados en toda a sus acciones mas naturales, solo por el bien comun; que son celestiales señas. Y assi sabemos tambien, que segun su obligacion, no tiene el Iuez hora suya, quando los demas Vassallos tienen las de su descanso; y para darlo a entender assi los Sabios Egipcios, con acierto dibuxauan la custodia, y vigilancia que deue tener vn Iuez, superior, cabeza, en vn Leon, viua imagen de V. C. Magestad, porque segun Plinio, y otros muchos con Acierto, dicen que este Rey Leon duerme los ojos abiertos: *Est Leo, sed castos oculis, quia dormit apertis. Leo enim clausis oculis vigilat dormit apertis*: porque en la accion natural del pueño, que le rinde sus pōtencias, que le vence sus sentidos, le postra todas sus fuerças, y demas partes del cuerpo para el descanso; aun en este quiere la naturaleza, que por la insignia, y diuissa, que tiene de mayor Rey, Iuez, y Ministro Superior, vele, aun quando esta durmiendo, *oculis, quia dormit apertis*: que haze admirable alusion al otro Leon mas fuerte de Iuda Christo, *vicit Leo de Tribu Iuda*; y al Alma Santa de los Cantares Sagrados, que vela, aun quando se duerme: *Ego dormio, & cor meum vigilat*, y a la vara vigilante del Profeta: *Virgam vigilantem ego video*; y al mitologico Cetro con ojos, q̄ los Egipcios ponian en sus enigmas.

Genes. c. 1.
Et ibi Olee
str. & Sa
laz. in Pro
ber. c. 31.
v. 21. num.
443.
Psalm. 81.
Eccl. cap.
21. v. 6. &
ibi Tirin.
Matth. c.
29.

Saavedr.
Id. a Prin
cip. empref
277.

Alciat. em
ble 15. &
ibi Cōmen.
fol. 86.

Apoca. c. 5.
v. 5.
Cant. c. 5.
v. 2.
Hierem. c.
13.
Saauadr.
Id. a Prin
cip. empref.
343.

De donde se infiere bien, con quánta razon el otro sabio Politico le llamó, *Galeru Real* (dibuxando en esta) al pueblo, y judicatura, en especial de Supremas Juntas, Consejos, Chancillerias, Audiencias, y Tribunales, y con mucho fundamento; porque a los Mayores Iuezes del Orbe todo, nuestros Sagrados Apostóles, cumpliendo su obligacion, los propone el Euangélio, remando con gran trabaxo, y peligro: *Laborantes in remigendo*; y así sucede puntualmente a los mayores Ministros, Iuezes de V. C. M. en especial los q yo he experimentado de las supremas Juntas de su Gobierno, de su Real Camara de Castilla, Reales Consejos, y de este su Real Acuerdo tan insigné de Granada, Taller Mayor, y Decchado de Senadores Ilustres, de Superiores Ministros, y mas venerables Iuezes, cuyas proezas heroicás en virtud, letras, y sangre, no se pueden referir; porque todos nuestros numeros, no alcançan a sus elogios: basta ú ser hijos todos de las mas graues y grâdes Comunidades de España, como son en Salamãca los Mayores Colegios, de S. Bartolome; de Cúeca; del Arçobispo; de Oviedo. En Alcalá de Henares, de S. Ildefonso. Y en Valladolid, de Santa Cruz; a quienes como a sus Ilustres Padres, q los criaron tan sabios, deuen al menos su ciencia, y letras, dize el Espiritu Santo: *Filius sapiens doctriua Patris*; y por conocer lo así, cada vno agradecido, retorna a su Mayor Colegio; y este por Padre recibe tantos creditos honrosos de sus hijos: *Deus enim honorauit Patrem in filiis*; pues no era licito lo contrario en hijos de tales prendas, que recibieron el ser de sus Mayores Comunidades, y Familias tan Ilustres, dize grande como siempre Casiodoro: *Neque enim sas erat, ut quem familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendū aliquid inueniret.*

Y esta breve digressiõ, en credito, y alabanga de los mayores Ministros, Iuezes mas supremos de V. C. M. ha sido encuédo digno de vuestra presencia Augusta, no solo porque este Sagrado Texto a vista de esta su insigné Reyna, no vna, sino dos vezes, haze mencion laudatoria de sus mas Supremos Iuezes, y Senadores, aun asistiendo sentados en sus Tribunales: *Nobilis in portis vir eius, quando*

Siavedr.
Idea Prin.
embr 219.
& 225.

Marc. cap.
6. v. 48.

Alcane
888
888
888
888

31
05
155
0070

Proverb. c.
13. v. 5.

Eccles. c. 10.

Casiod. lib.
9. epist. 22.

Alcane
888
888
888
888

300
300
300

do

do *federit cum Senatoribus terra*: si tambien porque es estillo de Dios, politica Diuina; que practicaua el mayor Rey de los Reyes Christo, permitiendolo, no tan solo que en su Sagrada presencia otros alabassen a sus Ministros; sino que el mismo Señor los exaltaua mas bien; reconose en Moytes,

Matth. c.
11.

Elias, y el grã Baptista: *Cepit Iesus dicere ad turbas de Ioanne. quid ex illis videre? Dico vobis plusquam Prophetam.*

Angelum meum: inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista. &c. Y a sus Sagrados Apostoles Ministros tan superiores, no solo los alabaua Iesu Christo Señor nuestro, sino que los defendia con su santissimo zelo, boluien-

Matth. c.
23.

dole iustamete contra quien los calumniava: *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei?* &c. porque los Ministros

Luc. c. 10.
v. 16.

son la persona de su Principe, y al viuo lo representan, dize el mismo Christo: *Qui vos spernit, me spernit*; y es credito del Monarca, tener Ministros de tales prendas, que merezen su defenſa, y alabança, y que asì lo experimenten.

Y ultimamente concluyo este panegirico de mi assumpto, con lo mesmo que el Espiritu Diuino dà fin al suyo de esta valerosa Reyna, viva imagen de V. C. M. mãdãdo segũda vez la alabemos, solo por sus excelsas virtudes; pero à vista de sus mas Supremos Iuezes, y Tribunales; *& laudent eã in portis opera eius*. Y asì cumpliẽdo a la letra este Divino precepto, no alabo como pudiera à V. C. M. por tantos Inuictos Emperadores, Reyes, Señores, Monarcas, Supremos Principes, Gloriosos Progenitores de V. C. M. con tan Augustos blãsones de su Real Casa, è Imperio; si solamente por sus Reales procederes, herõicas obras tan virtuosas de su ardiente caridad, que experimentamos todos, que he referido, y las repito segũda vez (imitando al Sacro Texto) à vista de sus mayores Ministros, Supremos Iuezes, à quienes despues de V. C. M. suplico rendidamente vean con la piedad, y Christiana zelo que siempre este memorial, que con mi persona ofrezco a los pies de V. C. y R. M. que Dios guarde, para el mayor bien de su Monarquia, como su menor Vassallo, y obligado Capellan lo suplica, y ha menester.

Doctor Don Pedro Fermin.

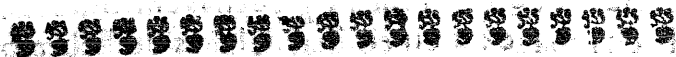
APROUACION DEL M. R. P.
Fr. Diego Fernandez de Angulo, Lector de
Primera Sagrada Theologia, y Guardiano en
su Real Conuento de señor S. Francisco,
de la Ciudad de Jaen.

HE Visto con todo cuydado este Sermón Panegyri-
co, y Moral, predicado en la solenne fiesta que ce-
lebro la Metropolitana Yglefia Cathedral de Gra-
nada, al Supremo Archangel San Gabriel, día de
la Conuersion de la Magdalena, y que se celebraua memo-
ria del Santissimo Sacramento (asi lo manifiesta el Autor)
por obedecer al señor Doctor D. Francisco Ruiz Noble,
Prouisor, y Vicario General de este Obispado de Jaen, y se
meremite para que lo censure, y auiendo sido el Panegyrista
el señor D. Pedro Hermin, requera (à no estar de mi parte la
razon) que mi parecer se censurara: pues à muchos dias vi q̄
en las lutas Literarias de Granada lucharon sus argumen-
tos con tanta destreza, que las soluciones mas ingeniosas, lo-
grauan apenas queq̄ste indecisa la campaña, y dudolo el
vencimiento. Y oy que veo tan iguales progresos en lo ex-
positivo, me admira oír entendimiento que toque el apice
de la doctrina en vna, y otra profesion. Y tan excedido con-
templo lo natural en esta Oracion Euangelica, que me per-
suado son sus lineas, rasgos de Luz Diuina, y no efectos de di-
ligencia humana: pues tan Sagrados discursos (me enseña el
Crisologo, serm. 86.) solo se sujetan à la potestad del que da,
no del que dize, ni son de esfera, que obedece à humanos in-
genios: *Mundanus sermo, ut hum. no profertur, ex sensu, humanis
seruit, et obsecundat ingenijs; Diuinus vero in potestate dantis est, non
dicentis.* Admiro la erudicion, y ver eslabonados con tanto
acierto assumptos tan distantes, y engastados en doctrinas
tan discretas, y prudentes, que son faroles de enienança, que
dan luz para el aprouechamiento; siendo materia de su ma-
ma,

ma, no de Vulcano, dura ; si de Palas suane. Muchas obras,
 dignas de alabanza, hazen muchos, le dixo Plinio à Trajano
(in Paneg. ad Traian.) mas el Autor de ellas no puede ser ala-
 bado, en no llegando a ser optimo. *Laudabilia multa etiam
 multi faciunt; ipse laudari, nisi optimus non posse.* Y en esta Obra,
 no solo deve ser celebrado el primer por optimo, si no el
 Artifice ; pues no ay rezelo le presuman igualdades otros
 Oradores. Para no caminar desalubrado en el juyzio, à que
 se à sujetado este Sermon, me enteno la Jurisprudencia en
 las decisiones de Farinacio, decis. 443. *Si totum peccatur in indi-
 cio, non fit satis si tradita fuerit pars* ; que sobre todo deve caer
 mi parecer. Y auendo legalmente examinado estos discus-
 sos, linea por linea, y parte por parte ; me persuade Seneca,
 sentencie por hermosa la fabrica desta Oracion ; pues arre-
 bataba la admiracion en todas sus clausulas, circunstancias, y
 assumpros. *Non est pulchra, cuius pars laudatur, sed illa, cuius pul-
 chritudo singulis partibus admirationem attulit* ; porque el Theo-
 logo halla en ella descifrados misterios ; el Expolituo expe-
 rimenta altamente sentida la Escritura ; el Místico suauiza
 el camino Extatico ; el Moralista aprende enseñanças ; el Cu-
 rioso veje eruditass fiores ; el Retorico saca nuevas frases ; y
 todos con eloquencia suaua se hallan obligados à la estima-
 cion de lo eterno, y desprecio de lo visible ; y finalmente pu-
 diera sin lisonja, siendo un todo para todos, exclamation con
 Casiodoro 4. variat. 14. *Denique hinc vni omnia ; & fama in sig-
 nia reponantur : vnde per totum mundum opinio vulgata laudatur.*
 Dese à la prensa, para que se pregone la estimacion ; pues no
 hallandose en este Panegyrico formalidad disonante a nues-
 tra Santa Fè, antes bien, siendo Escuela de buenas costum-
 bres, si no sale à luz, vivira en los Eruditos que tuviessen de él
 alguna noticia con torcedores el desseo, sintiendo falta à el
 erario de sus libros esta Margarita ; pues los Mapas Geographi-
 cos causauan pena à Alexandro, porque le dauan noticia
 de Ciudades que no possia. Así lo certifica el Retorico Cu-
 meges. Imprimase esta obra, y aseguro se quietaran los in-
 genios ; eternize el nombre del Autor discursos tan ag-

dos. Y si viese en los caracteres del molde tributo de la fama, para quien supo llevarle la atencion de todos, pues sin perjuizio del bien publico, creo no se le puede negar la Imprenta. Este es mi parecer, salvo si la razon, y justicia no son favorables. S. Francisco de Iacn, y Febrero 3. de 1669.

Fr. Diego Fernandez de
Angulo.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Francisco Ruiz Noble, Provisor, y Vicario General deste Obispado, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fr. Geronimo Rodriguez de Valderas, mi señor, Obispo de Iacn, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente doy licencia à qualquier Impressor, para que pueda imprimir, è imprimir este Sermon Panegyrico, y Moral, predicado en la solemne fiesta que celebrò la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Granada, al supremo Archangel S. Gabriel, el dia de la Conversion de la Magdalena, del año pasado de mil y seyscientos y sesenta y ocho, por el Doctor D. Pedro Fermin, Racionero de dicha San-

ta

sta Yglesia: Atento que por mi comission à sido visto, y examinado por el M. R. P. F. Diego Fernandez de Angulo, Lector de Prima en Sagrada Theologia, y Guardian en su Real Convento de señor San Francisco desta Ciudad: y de su Censura consta no contener cosa contra nuestra santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Iaen à cinco dias del mes de Febrero de mil y seyscientos y sesenta y nueve años.

*Dott. D. Francisco
Ruz, Noble.*

Por su mandado.

**Juan de Ortega y Cucva
N.**

Aprobacion del Doctor D. Pedro Rodriguez de Monforte, Predicador de su Magestad, y su Capellan de Honor, Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisicion, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Cura de la Parroquia de San Juan de Madrid.

POR remission del señor Doctor Don Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario de la Villa de Madrid, y su partido, he visto este Sermón, q̄ hizo, y dixo el Doct. D. Pedro Ermin, Canonigo de la Catedral de Almeria, y aora Racionero de la de Granada, en la festiuidad del Arcangel S. Gabriel, dia de la Conuersion de la Magdalena. Es el intento, darle a la Estampa, accion q̄ re-
dime el descōsueto de no auerle oido de su boca; pues aunque le falte en el papel aquel extrinseco valor, que le dà el espíritu de su dueño; como no oculta el pelo, que tienen sus discursos, no echa nada menos el entendimiento, pues no recibe con menos gusto el alma lo que entra por los ojos, que lo q̄ le tributan los oydos. Conozco al Autor de esta Oracion Euangelica; que el Docto, como dixo San Ambrosio, en ninguna parte es forastero; y es asì, pues aunque no huiera experimentado en alguna ocurrencia de letras su talento, bastana la noticia, que han dado sus aciertos en algunos Sermones, q̄ andan impresos suyos, para conocer todo su caudal; que si en vna Pincelada de Apelles se descubria la grandeza de su idea; bastan las lineas que vemos de este sugeto, para conocer la valentia de su discurso. Contiene el de aora vn hermoso maridage de los principales objetos de el milagro de su ingenio, saber vnir contrayentes de naturaleza tan distantes, como es vn Angel, y vna muger; pero es casamiento del espíritu; y la virtud haze dispensable qualquier impedimento; y asì queda libre de que el mas escrupuloso le pueda poner objecion, ni el mas atento nota, de no estar muy conforme al comun sentir de Santos, y Escritura. Asì lo siento yo. En Madrid à 30. de Enero de 1669.

*S. Ambros. in
epistol. 59. ad
Const. V. hicum-
que recesserit sa-
piens ubique ci-
uis est.*

*El Doct. D. Pedro Rodriguez
de Monforte.*

CENSURA DEL M. R. P.
Juan Ignacio de Castroverde, Predicador
del Colegio Imperial de la Compañia
de Jesus.

M. P. S.

POr mandato de V. A. he visto este Sermon Panegirico, y Moral, que predicò el Doctor Don Pedro Fermin, Canonigo que fue de la Santa Iglesia de Almeria, y despues Racionero de la Santa Iglesia de Granada, en la solemne fiesta, que la misma Santa Iglesia de Granada celebrò al Arcangel San Gabriel, concurriendo en el dia, en que la Iglesia nos pone delante la Conversion, y lagrimas de aquel espejo de penitencia, y amante de Jesu Christo Señor Nuestro la gloriosa Maria Magdalena. Y he hallado en él mucho que aprender, nada que censurar, pues en sus discursos, propuestas, pruebas, y voces, ni la censura mas benigna tiene ocasion de perdonar yerros, ni la mas rigida que condenar desaliños. Trabajo tan escogido, y escrito tan relevante no necessita de Censor, sino de Panegirista, y que sea tal, que en alabar el decir de Orador tan eloquente tenga los mismos aciertos de que està adornado, y compuesto todo el Sermon. Mas serviràn de censura, ya que me es fuerza cumplir con el mandato de V. A. las palabras de Plinio el menor, que obligado à decir su sentimiento de los escritos de vn amigo suyo, docto, eloquente, y erudito dixo: *In quibus censoriæ virgule nihil; laudis, & admirationis multa digna reperi*: Dilatase con estilo copioso, y florido en los elogios del glorioso Arcangel S. Gabriel, empenso, como saben los doctos, tan dificultoso, y que toca la raya de lo imposible, pues como dize Lyra: *De Angelis non habemus cognitionem nisi valde longinquam, & remotam*. Mas la deuocion, y el ingenio del Doctor Don Pedro Fermin bolò tan alto, que penetrò los Cielos, y seremontò sobre las Estrellas, don-

donde registrò los resplandores deste Astro tan soberano, y El espíritu tan superior en hermosura, y grandeza; autorizando, y llenando a su punto tan retirado a nuestras noticias con discursos de tanta gloria, y alabanza para el Santo Arcangel, y de tanta erudicion, y enseñanza para todos. La gravedad, y hermosura del estilo, lo ajustado, y puntual de las pruebas, la atención, y aun el estudio de las circunstancias desta festiuidad, en que con osadia valiente se empieza, así en el engage de los dos Euangelios, como en la vnion de asuntos al parecer tan distantes, hermanando las lágrimas, y suspiros de vn Angel escogido para la mayor embaxada, todas son pruebas, y aclamaciones gloriosas, del cuydado, prudencia, estudio, y obligacion de su ingenio, que nada omite, que todo lo preuiene, pues todo lo intenta, y lo alcanza todo, y esto es lo sumamente dificultoso, como lo oían à entender, no pocas vezes, las experiencias, pues ni el ingenio mas agudo suele bastar para el desempeño, ni el caudal mas desvelado para la prouidencia, porque tambien tiene la sabiduria sus acasos, y no siempre suelen salir dichos los: así el Bientense: *Sciētis equidem, quod non semper ingenij vna responder ad votum, & quandoque dicta laudabiliora casualiter scribenti se offerunt.* En este Sermon todo se halla con prouidencia preuenido, con ingenio intentado, y logrado con felicidad, seguro en los dogmas sagrados de nuestra Fè. Escogido en la erudicion de los Santos Doctores, y muy moral en la enseñanza para las buenas costumbres. Este es mi parecer. En nuestro Colegio Imperial Febrero 7. de 1669.

Ignacio de Castroverdo.

Licen.

Licencia del Ordinaria.

EL Doctor D. Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid y su Partido, por lo que a Nos toca, damos licēcia para que se imprima el Sermon de San Gabriel, y Santa Maria Magdalena, que predicò el Doctor Don Pedro Fermin, Canonigo de la Cathedral de Almeria, y aora Racionero de la Santa Iglesia de Granada; atento auendolo remitido, parece no tiene cosa contra nuestra Santa Fe Catolica, y buenas costumbres. Dado en Madrid a treinta y vno de Enero de mil y seiscientos y sesenta y nueue años.

*Doctor Don Francisco
Forteza.*

Por su mandado
Diego de Velasco.

SALV.

SALVACION.

Missus est Angelus Gabriel à Deo, &c. Rogabat Iesum quidam de Pharisais, ut mitteretur cum illo, &c. Ex Euangelica lecta. Luc. in cap. 1. & 7.



VALGATE Dios por Arcangel San Gabriel, y como parece gustas que te predique, y que repita tus glorias! supuesto que oy haze vn año, que en Almeria mi Patria, en mi Iglesia Cathedral, me estrenè con tu Sermon en accion de gracias de auerle cumpli-

do vn año en mi Canongia (pues la empecè à residir el dia de San Gabriel,) y oy que se cumple segundo año, se ha dispuesto, no de repente, si impenidamente, que en mi Metropoli Iglesia tambien me estrene con el Sermon de este mesmo Arcangel, que lo predico tambien en accion de gracias de esta segunda Prebenda, que me diò Dios por sus altissimos fines, sin merito mio alguno, y estado tan descuydado, como sabeis, ya en mis actos literarios de oposiciones, ya residido en mi Iglesia Cathedral, embiàdo me la Dios, solo à fin de leuàrme cõ estos puestos de el polvo de mi humildad, y pobreza, de la nada de mi ser, para hõrarme, y colocar me cõ los Principes mayores de la Iglesia de mi pueblo, y de Granada, segun da Patria, en que me criè: Asi se lo dixo à Dios hablando de sus aumentos, y medras la Virgen Nuestra Señora, el Real Profeta, y otros grãdes Patriarcas, segun dize la Escritura. q̄ tambiè al parecer se cumple en mi: *Suscitans à terram in opem, & de stercore erigens pauperem, ut collocet cum cõ Principibus, cum Principibus populi sui,* creciendo en mi este

*Pf. 112. vers. 7.
y 8. & lib. 1.
Reg. cap. 2. vers.
8.*

Act. Apost. c. 7.
v. 3. y 4 Gen. c.
12. vers. 1.

beneficio por áuerme Dios sacado de mi Patria, de mi tierra, y mis paysanos en tan desgraciados tiempos, que como ya oyes notorio, padece aquella Republica guerras ciuiles, y dissensiones sus ciudadanos (pedíle á Dios q̄ los pazifique, que así lo ruegan ellos á todos, y por esto os lo refiero, y suplico) que á no ser yo tan indigno, dixera, que mi suceso era casi el mesmo lance de Abraham, quando Dios le dixo: *Exi de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui, & veni in terram, qua monstrauero tibi; tunc exijt de terra Caldeorum, & habitauit in Charan.*

Y dixere, parece gusta este Arcangel, que le predique, y que repita sus alabanzas; porque siendo así, que en el año antecedente lo malcasè, ò hermanè con el Euangelio, y Feria de aquella Santa Samaritana, con quien cayò, ò concurriò entonces; en este año siguiente ha gustado, ò dispuesto, que lo malcase, ò hermanese gunda vez con el Euangelio, y Feria de Madajena en su conuersion, con quien cõcurrè este día. Si spero antes de hermanar aquestos dos Euangelios, por las razones ya dichas, y tambien porque en casa de Gabriel (Sagrada Ermita de mi Almeria; y Escuela publica para todos;) aprendí los primeros rudimentos de las letras cõ la luz, ò ilustracion de este Maestro tan celestial; auéis de tener por bien, y permitir que en su día, á fuer de discípulo agradecido, le consagre á el solamente aquesta Saluacion, si quiera porque este Arcangel fue el que nos enseñò á hazerlas; segun consta oy de San Lucas: *Et cogitabat qualis esset ista saluatio; y fer Christiana politica, y muy conforme á razon; que auiendo entrado en mi Iglesia de Almeria, y estrenadome en mi silla, y pulpito con tan buè Angel, cõ el mesmo entre, y me estrene rabiè en mi Metropoli Iglesia, sino en mi silla, en su pulpito; para q̄ en el mis Sermones tengan todos los aciertos q̄ yo desseo, en seruicio de mi Dios, por quien predico tan solamente, y por el vtil de esta Republica de Granada, que tanto estimo, por quanto les debo á todos: pues para lograr aciertos en las acciones, es menester que las guie, las patrocine, y defienda vn buen Angel de el Señor; como dezia á los de su pueblo la valerosa Iudith: Viue Dios mesmo, les dixo, que el acertar mis acciones en el lance de*

Luc. cap. I.

H. Iofefnes, fuè, porque el Angel de el Señor me guio, me defendió, y me patrocinò, quando sali de mi casa, quando eituue allà en la empresa; y quando bolui a vosotros, sin dexarme, ni vn instante en que la pudieffe errar: *Vixit autem ipse Dominus, quoniam custodivit me Angelus eius, & hinc euntem, & ibi commorantem; & indehuc reuertentem, & non permisit, me Dominus ancillam suam comquinari.* Esto supuesto, comencemos los Elogios, y alabanças de nuestro Arcangel, y no dirè mas de tres por la brevedad que pide qualquiera Salutación.

*Iudit cap. 13.
v. 20.*

ELOGIOS DE S. GABRIEL.

SE A su primera gloria, y alabança. Bien sabeis, fieles, que quando vn Principe embia à otro su Embaxador, este se porta, y viste de el color mesmo de su embaxada; si esta es triste, y melancolica, se viste todo muy triste, muy melancolico, y lugubre; pero si acaso es gultola, regozijada, y alegre, todo se viste de júbilo, y alegría, de galas, y regozijo; echa, como acá dezimos, flamas, y gallardetes. Si; pues a questo mesmo en terminos dispuso Dios cõ su Embaxador Gabriel, vistiendolo, y retocandolo de el color mesmo de su embaxada; pues como el color de aquesta fue Dios Encarnado, Dios humanado, Dios, y hombre; así vittió à San Gabriel de aquesta mesma librea; porque Gabriel significa Dios Encarnado, Dios, y hombre; pues se compone Gabriel de estas dos voces Hebreas *Geber*, y *El*; *Geber* quiere dezir hõbre, varõ, robusto, fuerte; por q̃ tale de *Gabay*, raiz Hebreu, que significa *vincere, praevalere, roborare*: de donde sabreis tambien, porque Gabriel significa demàs à mas, la fortaleza de Dios, *Fortitudo Dei*, porque tale de *Gabay* raiz Hebreu, que significa la fortaleza. La otra palabra *El*, que compone a este nombre *Gabriel*, significa Dios; ya lo sabeis de San Mateo, y San Marcos, que así lo dizen: *Eli, Eli, hoc est Deus meus, Deus meus*; con que juntando ambas voces *Geber*, y *El*, q̃ componen a questo nombre *Gabriel*, quiere dezir, *homo Deus*, hõbre, y Dios; y así Gabriel significa a Dios Encarnado, Dios humanado, Dios, y hõbre.

*Matth. ca. 27.
v. 46 Marc. c.
15. v. 34.*

*Matth. ca. 27.
v. 46 Marc. c.
15. v. 34.*

Confirma a questa verdad (quien pensareis) esta afon-
 brosa pintura de el altissimo Misterio de la Encarnaci-
 on titular de nuestra Iglesia, donde lo veneramos todos; y
 qualquier quadro, ò retablo de este Misterio sagrado,
 tambien prueba nuestro assumpto; pues ya sabeis, que
 las pinturas, retablos, Imagenes de Christo Nuestro Se-
 ñor, y de sus Misterios, son Escritura Sagrada para los q̄
 no la leen, ò no la entienden? Si, con esse fin se inventa-
 ron sus Imagenes Santissimas, dize S. Gregorio el Grã-
 de; *Nam quod legentibus Scriptura, hoc Idiotis præstat pictura*
cermentibus. Y pues el modo mas ordinario con que dibu-
 jan este Misterio de la Encarnacion es assi; à Dios Padre,
 à Dios Espiritu Santo, y al Arcangel San Gabriel saludã-
 do, y anunciando su embaxada à N. Señora, preguntooos,
 fieles; y el Verbo Eterno de Dios, que es la segunda Per-
 sona de la Santissima Trinidad, que como las otras dos
 obrò este Santo Misterio, segun enseña la Fè: *Opera Tri-*
nitatis ad extra sunt indivisa; como vemos, no nos la pone en
 è? Sin duda falta en este Misterio? No falta, dize el Ilus-
 tris Obispo Proclo referido de el erudito Viegas, sobre
 el cap. 12. de el Apocalipsis, Barradas, y otros Autores
 muy graues; no falta el Verbo en este Misterio; porq̄ està
 en el S. Gabriel, que como su Embaxador haze su mes-
 ma persona, y vezes; pues como el Eterno Padre por su
 antiguedad mayor se significa por vn venerable Ancia-
 no, y el Diuino Espiritu por su amor candido se represen-
 ta por vna blanca Paloma; assi el Verbo Eterno de Dios,
 que es tambien Angel de el testamento, como nos dize
 su Eterno Padre por Malachias su Profeta: *Ecce ego mitto*
Angelum meum: Angelus Testamenti, què vos vultis, se expresa
 muy viuamente por otro Angel q̄ tiene su mesmo nom-
 bre, segun dize la Escritura allà en el Exodo: *Et est nomen*
meum in illo, Dios, y Hombre, como Gabriel significa.
 Oidse lo dezir todo al Ilustris. Obispo: *Reuerere nomen Ar-*
changelis (reverenciad como à Dios este nombre de el Ar-
 cangel) *qui nuntium illum letissimum apportavit Maria, qui Ga-*
briel est appellatus, id est (Deus homo) (Geber enim homo est, El
Deus, nomine ipso significat nuntium, quem apportat, quoniam is, què
Evangelizat, Christus, Deus, & homo erat nasciturus; No se pudo
 dezir mas à nuestro caso, y proposito: Luego el Arcàgel

Malach. 6. 3.
v. 1.

Exod. 6. 23. v.

Proclo apud Vie-
 oga in cap. 12.
 Apoc. sect. 16.
 fo. 659. n. 3. &
 apud Barrad.
 tom. in Euang.
 lib. 7. c. 6. à n.
 II.

3

Gabriel haze lá mesma persona, y vezes del Verbo Eterno de Dios por su Embaxador? Si, mirad quié es S. Gabriel? Sea su segundo elogio, y alabanga. De todos quantos Espiritus contienen los nueve Coros de Angeles, ninguno de todos tiene nombre proprio (discurriendo con rigor de nombre proprio, que es el que conviene á vno, y no a muchos) úno solo S. Gabriel; y por ser aquesta nombre tã excelente, y diuino dispuso Dios, q̄ como el santo atributo de su bondad se comunica, y difunde, para que todos lo participen por ser tan bueno, *Bonum est diffusivum, & communicativum sui*, que enseña la Teologia; así dispuso su Magestad, que este nombre de Gabriel por tan bueno, y excelente se comunicasse á todos, y difundiesse, para que quantos espíritus se visten de forma humana en el mundo, todos se llamen Gabrieles por reuerencia de S. Gabriel. Como podrè yo probar vna singularidad tan rara, y paradoxa tan grande? Oid con quanta facilidad, y evidencia, dize el Salomon de España, el Abulense Ilusterrissimo, pues afirma; que aunque para con nosotros tienen los Angeles nombres; empero en la vida eterna, y Cielo, ninguno en particular tiene nombre proprio; todos se llaman espíritus en comun; solos sus Coros, y Ordenes tienen nombre proprio; pero no los Angeles: dize lo así este gran Padre: *Angeli habent nomina apud nos, ipsi tamen in vita eterna nomina nulla habent; nec in particulari. Angeli enim non habent nomina, quia, &c.* Y así los nombres que oy tenemos en los Angeles; o conocemos, no son de su cohecha, y naturaleza; si de el oficio, y acciones que exercitan con nosotros; dizelo así San Gregorio Magno en el oficio de Angeles: *Sciendum verò, quod Angelorum vocabulorum nomen est officij, non nature.* Lo mesmo aduerte el Testado, y añade, que muchos Angeles pueden tener juntamente vn mesmo nombre, si exercitan con nosotros vn mesmo oficio, y accion; y q̄ por la mesma causa vn mesmo Angel, tambien puede tener varios nombres, si con nosotros exercere varios officios; y ministerios: *Contingit multis Angelis accipere idem nomen; cum multi possint exercere idem officium apud nos: Contingit eundem Angelum nunc vocari, Tab. Tele n. n. n. Raphaelen;* con que qualquiera de los espíritus puede ser Angel, si Dios lo embia; Arcangel, si nos dize cosas grandes; Cherubin, si nos ilumina;

pp. & Theologia
gi.

Abul in cap. 13
Iudicium q. 33.
& tom. 7. in
Math. c. 25. q.
305. fil. 212.

Abul. in
Iudicium q. 33.
tom. 2. no. f.
Lect. 26.

Abul. in Indice
verbo Angel. &
tom. in Iudicium
cap. 13. q. 33.

Sc.

Serafin, si nos purifica; Rafael si nos cura; y medicina; Miguel si nos enseña, que Dios es tan admirable, que no tiene semejante; y assi de todos los otros Angeles dize el Abulense con San Gregorio, fundados en el Psalmo de David, que dize, que a sus Ministros, y espíritus los haze Dios vnas vezes Angeles, otras fuego; ó Serafines: *Qui facit Angelos suos spiritus, & ministros suos ignem vrentem*; como los ha menester, y en todo lo que se ofrece, pues son todos sus criados, dize el Apostol: *Omnes sunt administratores spiritus in ministerium missi, & Angeli sunt ministri Dei ad omne*, dize el Tostado. Conq̃ si qualquier espíritu puede tener, no solo el nombre de otro Angel, si tambien los de todos los demas, con evidencia se infiere, q̃ ninguno de los Angeles tiene nombre propio, sino solo S. Gabriel; Porq̃ porq̃ como aq̃uete nōbre le vino de su embaxada, y esta no la puede repetir otro alguno de los espíritus soberanos, porque Dios determino encarnar sola vna vez, y no tener otra Madre sino a la Virgen nuestra Señora, a quien solo se deuia aquetta salutacion, y embaxada, como dize el grande Hugo: *Nunquam in scripturis antea, nec ab alio Angelo talis salutatio data, quia haec Mariae debebatur*, de aqui es, que si ninguno de los espíritus puede tener el officio de San Gabriel, se infiere con evidencia, que ni su nombre puede tener tampoco, pues a el le vino de su embaxada; claro està: luego sale comprobado nuestro asuato; que entre todos los espíritus, solo San Gabriel tiene nombre propio; assi parece Catolicos.

Y para su mayor gloria de nuestro Arcangel, dispuso Dios, que su nombre de Gabriel se comunicasse a todos los demas Angeles, que se visten en el mūdo de forma humana, todos se llaman Gabrieles por reuerencia de aq̃uete nombre Gabriel (que era la segunda parte de nuestro asuato). Oid que buena es la prueba. Como llama la Escritura a todos aquellos Angeles, que se visten en el mundo de forma humana como? *Varones, homines*; les dize ordinariamente; consta de casi infinitos textos de el Genesis, Iosue, Daniel, Zacarias, y otros; y aun por esto el gran Gregorio en la fiesta de los Reyes llama animal racional al Angel: *Angelus, idest, animal rationale*,

Psal. 103. v. 3.
S. Pab. ad Hebr. c. 1. v. 7.
S. Pab. ad Hebr. c. 1. v. 14.
Abu 10. 3. in Reg. q. 5 fol. 267.

Venerab. Tat. Fr. Antonio del Castillo en su de- uot. peregr. lib. 4. cap. 2. §. 2. fol. 309.
Hug. apud Sylu. tom. 1. fol. 112. q. 22. n. 51.



S. Greg. homil. in Epistolam 1. eccl.

le, que es lo mesmo que varon, ò hombre; y assi al Angel q̄ luchaua con Iacob, le llama varon el texto: *Eccer vir luctabatur cum eo*; y a los dos Angeles, que en la Ascension de el Señor vinieron a consolar los Apòstoles, tambien les llama varones: *Eccer duo viri*; y assi de los demas textos. Si; pero pregunto yo aora, y este nombre de varon, ò hombre que tienen aquellos Angeles, a quien de todos le toca por nombre propio? A quien? solamete à San Gabriel; pues con toda propiedad se intitula Dios, y hombre, como queda ya aduertido: *Gabriel, homo Deus*; y assi el Profeta Daniel nos lo adierte a cada passo en su profecia: *Vir Gabriel, mecum vir Gabriel*; luego el nombre de Gabriel, por tan bueno, y excelente, se lo comunica Dios a todos los demas Angeles que visiten la forma humana, y a todos les es comun? si, dize el grande Abulen- se, que lo refiere del gran Rabi Salomon: *Hoc nomen Gabriel communcest omnibus Angelis assumentibus formam humanam*. Mirad què nes nuestro Arcangel, y quanto lo estimam Dios, pues con su nombre glorioso engrandece, y honra en aqueste mundo a todos los demas Angeles, llamandoles San Gabrieles, por reuerencia de nuestro Arcangel Gabriel.

Sea su tercero, y vltimo elogio. Ya sabeis fieles, que a los Custodios, y Angeles de nuestra guarda, despues de Dios, les deuemos lo que somos, todas las medras de nuestro espiritu, y cuerpo; porque son nuestros tutores, procuradores, fieles administradores, dize San Pablo: *Omnes sunt administratores spiritus, in ministerium missi propter eos, qui hereditatem capiunt salutis*; y por esto Iesu Christo nuestro Señor nos auita, y dize; mirad no menospreceis à alguno de estos pequeños, y pobrecitos de el mundo; porque os adierte, y hago saber, que sus Angeles de guarda asisten siempre a mi Padre Eterno; le están pidiendo por ellos, y de camino presentan memorial de sus agrauios, porque los vengue: *Videntene contemnatis vultu ex his pusillis, dico enim vobis, Angelorum in caelis semper videt faciem Patris mei, qui in caelis est*. Con que vemos claramente, que à los Custodios, y Angeles de nuestra guarda debemos despues de Dios quãtas medras possicmos, pues ellos nos las alcançan, y solicitan; si; pues sabed, fieles, q̄

Genes. c. 32. v. 24.
Act. Apost. cap. 1. vers. 10.

Dan. c. 9. v. 21.
Ec. c. 10. C. per tot. lib. prophetic. 1. 1. 1. 1.

Abul. tom. 1. in Ioh. 1. 71.

5 Tab. ad Hebr. 1. 1. 1. 1.

Math. c. 18.
Ec. Fohsec. de Amor Dei, c. 20.
fol. 153.

el Arcángel San Gabriel fue el Custodio, y Angel de guarda de la Virgen nuestra Señora, y no el Custodio ordinario, si el mas excelso; porque la Virgen nuestra Señora, dize el Tostado tuuo dos Custodios, v no como persona particular, y otro como persona de quien pendia el bien de el genero humano Christo nuestro Redentor: *Duos habuit Angelos Custodes Virgo; unum, tanquam persona privata; alium vero tanquam persona, ex qua dependebat bonum commune.* y este leguoco Custodio mas excelente, fue el Arcangel San Gabriel, desde que Christo encarnò, hasta que murió en la Cruz; dize el Abulense: *Gabriel fuit custos Mariæ à Conceptione Christi, usq; ad mortem eius,* mira a quãto le querrã, y quanto le estimarã la Virgen nuestra Señora al Arcangel San Gabriel por tanto como le debe por su Custodio; tu guarda, compañero, y consejero.

Pues no es aquello lo mas, si que San Gabriel fue no solo Angel de guarda, y Custodio de la Virgen; si tambiẽ de Christo nuestro Señor, no en rigor, ni propiedad de Angel de guarda; por que Christo señor nuestro por ser Dios, ni tuuo Angel de guarda, ni lo huuo menester, como nosotros; si en la accepcion, y sentido que dize el grande Abulense, en quanto cupo la gracia, y se pudo dilatar el fauor de Angel Custodio: *Proprie loquendo non habuit Christus Angelum Custodem; large tamen potest dici habere Angelum Custodem scilicet Gabriel, qui specialiter ministrat circa ea, quæ ipse facturus erat pro nobis, & ita dicitur idem Angelus Custos Christi, & Virginis,* y en este sentido (dize el Salomon de España) que San Gabriel Arcangel fue Custodio de Christo nuestro Señor, en especial en aquellas obras, y acciones, en que por sus altos fines su Magestad nos quiso dar a entender tenia Angel de escolta, y guarda, como fueron sus niñezes, y afflicciones, en la agonía en el Huerto, quando nos dize San Lucas se le apareció aquel Angel a consolarlo, y confortarlo: *Apparuit Angelus confortans eum;* fue el Arcangel San Gabriel, que es fortaleza de Dios, y en la huida, y buelta de Egipto, quando a Ioseph se lo auisò el Angel: *Apparuit Angelus Ioseph,* fue el Arcángel S. Gabriel; y assi en las demas acciones de sus niñezes, dize el Tostado *Potest vocari tunc Gabriel Custos Christi pueri;* mira ad quien es San Gabriel? **Quien querreis**
que

Abul. tom. 5. in
Matth. q. 60. f.
53. col. 1.

Abul. loc. citat.
ubi sup. tom. 5.
in Matth. q. 60.
fol. 53. col. 1.

Abul. tom. 5. in
Matth. q. 61.
fol. 4. col. 2.

Luc. a. 22. ver.
43.

Matth. a. 2. ver.
13.

Abul. tom. 5.
Matth. q. 61. f.
54. col. 2.

5

que sea dize San Gregorio el Magno ; si el mayor Angel de todos, pues como el Misterio altissimo de la Encarnacion (que es el mesmo que el de el Santissimo Sacramento, como la Fé nos ensena ; pues la Iglesia canta en ambos, *quia per Incarnati Verbi mysteriū*) es el mayor misterio de todos ; así para este mayor misterio escogió Dios en sus Angeles el mayor de todos, q̄es S. Gabriel, para embiarlo cō su embaxada à la Virgē, dize S. Gregorio el gr̄ade: *Ad Mariā Virginē non quilibet Angelus mittitur, sed Gabriel Archangēlus ; ad hoc quippe ministerium summum Angelum venire dignum fuerat, qui summum omnium nuntiabat ;* y que mucho fuisse Dios à San Gabriel el mayor de los misterios, quando le fiò su Madre, y su Santissimo Hijo, y no vacios, como nototros, sino muy llenos de gracia, como oy nos dizen sus Evangelios: *Plenum gratia: gratia plena*, de esta necesidad oy para deziros las glorias de San Gabriel mezcladas todas con lagrimas de la Madalena para nuestra utilidad ; la oracion con q̄ se alcanza, nos la ensena oy nuestro Arcangel ; para no errarla, digamosta juntamente con nuestro Angel Maestro, como la dixo à la Virgen: *Ave Mariā gratia plena, & c.*

Eccl. in Prefatā

*S. Greg. in offic.
S. Mich. 2. noct
lect. 2.*

*Ioan. c. I. v. 14
Luc. c. I. v. 28*

INTRODVCIÓN, Y VNION DE nuestros dos Evangelios.

*Missus est Angelus Gabriel à Deo, & c.
Rogabat Iesum quidam de Pharisæis, ut
manducaret cum illo, & c. Ex Evangelii
calect. Luc. loc. & cap. sup. citatis.*

VERDAD Católica es (Ilustrif. Señor) verdad católica es, dicha por el mesmo Christo, q̄ los Angeles de Dios, ni se casan, ni se casará jamas ; y así será nuētras almas despues que relucitemos: *Erunt sicut Angeli Dei in celo, qui neque nubent, neq̄ nubentur*, pues si es verdad tã católica, q̄ no se casan los Angeles ; como intēto hermanar oy (eipiritualmente hablo) à S. Gabriel cō la Madalena? Mas: Si para q̄ el matrimonio sea valido, y cōstante re-

*Matth. c. 22
v. 30.*

quiere toda igualdad en los contrayentes, siendo los
 nuestros tan desiguales, que el vno es de esfera Angeli-
 ca, y el otro de linea de hombres, como se podran vnir?
 Ni aun sus Evangelios, pues les refunden, y comunican
 la mesma de semejança; pues vemos, que el Evangelio de
 San Gabriel, que es el mesmo, que el de el Misterio altis-
 simo de la Encarnacion, es todo jubilos, y alegrías, di-
 zen los PP: con San Bernardo: *Dies iste Anuniationis dies ex-
 titit summa letitie, & gaudij, ac proinde nulla memoria doloris, &
 tristitia debuit in eo misceri;* porque logró Dios en su Encar-
 nacion el comercio cõ los hombres, que es todo su ma-
 yor gusto; *& delitia mea esse cum filijs hominum,* y el Euan-
 gelio de Magdalena, y su conuersion todo es gemidos, suspi-
 ros, sollozos, lagrimas de auer ofendido à Dios, à los
 pies de Christo; *Lacrymis cepit, rigare pedes eius:* Luego, ni
 aun sus Evangelios tampoco pueden vnirse? Así pare-
 ce Catolicos, y en la verdad es lo mas dificultoso lo que
 intento; pues lo mas que puede hazer qualquier Orador
 sagrado, es vnir dos Evangelios tan opuestos, y diuersos
 al parecer, que es lo mesmo que querer surcar el mar cõ
 dos vientos muy contrarios, que ni el piloto mas diestro
 lo puede hazer; y mas quando en materia de casamien-
 tos el que parece mejor, suele salir a disgusto, y el que tie-
 ne mas mal viso suele acertarse: así es verdad; pues co-
 mo intento vnir oy aquestos dos Evangelios? Yo te lo
 dirè, porque nuestro mesmo Arcangel me està animan-
 do à la vnion, pues me dize en su Evangelio, q̄ para Dios,
 y su gracia no ay cosa dificultosa, no ay imposible en el
 mundo: *quia non erit impossibile apud Deum omne verbum,* y lo
 q̄ mas me motiua a vnirlos es el saber nos manda Dios,
 que ningun hombre le aparte los que juntò en este mun-
 do su Magestad: *Quos Deus coniunxit, homo non separet,* y ve-
 mos que el mesmo Dios, y tu Espoza nuestra Iglesia ca-
 samenteros diuinos han juntado aqueste dia à S. Gabriel,
 y à la Magdalena en tu conuersion, y Evangelios; como
 pues queréis Catolicos los diuida yo, y separe en mi Ser-
 mon, y discursos? No es posible: Y pues no se puede ha-
 zer esta diuision, entremonos desde luego a su desposito-
 rio espirital, y si ruanos de esponsales en lugar de intro-
 ducion, estas breues circunstantias que oy concurren,
 que

*S. Bern. ap. Syl-
 uci. tom 1. q. 5.
 sine fol. 133.*

*Prover. c. 8. v.
 31.*

Luc. c. 7.

Luc. c. 1. v. 37.

Math. c. 19. v.

6.

Marc. c. 10. v.

9.

q̄ ellas por si estan vnidas, como q̄ oy Tueves, dia del ma-
yore cõbite, q̄ es el Santissimo Sacramento, concurre
este otro combite del Evangelio: *Rogabat Iesum quidam
de Pharisæis, vt manducaret cum illo*; si que vn combite tra-
ma a otro, y como por sus combites traçan los hom-
bres las suyas, sus conveniencias, y medras; y aun def-
doras de su proximo, y sus desordenes, que deipues sa-
len al rostro; assi Christo Señor nuestro, por deipicarse
de estos agravios, por medio de los combites traça tã-
bien de las suyas; la utilidad de las almas, su conuersiõ,
y aprouechamiento, como insinua la Iglesia: *Vt unde
mors oriebatur, inde vita resurgeret*, pues es cierto, que el cõ-
bite de su cuerpo Sacramento fue por reducir los
hombres, y conuertirlos en Dios, como ei mesmo nos
lo afirma por San Iuan: *Qui manducat meam carnem, &
bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo*; y este com-
bite del Fariseo permitiõ Dios, que lo hiziesse para
conuertir en él à la Magdalena: *Lacrymis cepit rigare
pedes eius*; y el combite de San Pedro, quando el cielo le
embidiõ la meta puesta con aves, animales, y serpientes,
Occide, & manduca; fue por conuertir en él à Cornelio,
y su familia: *Quis prohibet eos baptizari*.

Y esta tercera, y vltima conuersion tiene quantas
circunstancias concurren oy en la nuestra: reparalas
muy atento, que las refiere San Lucas en el cap. dezi-
mo de sus Actos Apostolicos; pues como aqui embidiõ
Dios vn Angel. *Missus est Angelus à Deo*, alla tambiẽ em-
bidiõ otro, *Vidit Angelum Dei introcuntem ad se*; y como aqui
ay vn combite, *Vt manducaret cum illo*; alla o huuo tam-
bien *Occide, & manduca*; y como aqui fue lo vltimo la cõ-
uersion de la Magdalena, *Lacrymis cepit rigare pedes eius*;
alla tambien fue lo vltimo la conversion de Cornelio,
y su familia: *Quis prohibet, eos baptizari in nomine Domini
Iesu Christi*. Y el concurrir oy Gabriel con Maria Mag-
dalena en su conuersion; no es solo porque concurre
este dia laues el combite del Altar, que es Pan de
Angeles, *Panis Angelorum*, à quien asiste Gabriel, y de-
mas nobles Espiritus, como asistian tambien à Maria
Magdalena en su penitencia; no es solamente por esto,
si tambien por la inclinacion tan rara del Arcangel S.

Luc. cap. 7.

Eccles. iij. Prefa-
tione S. Crucis.

Ioan. cap. 6.

Act. Apost. cap.
10. v.

Luc. cap. 10.

Act. Apost. cap.
10. v. 14.Act. Apost. cap.
10. v.Ps. 77. v. 25.
& Eccles. in Pro-
sa Corpor. Chri-
sti.

Gabriel à assistir à los que a Dios se conuierren; pues lo mesmo es reducirse, conuertirse a Dios vn alma de coraçon, ò yn pueblo todo, q̄ baxar al mesmo instrate el Arcangel S. Gabriel a assistirle, instruirle, y enseñarle, y con mucho mayor gusto, si la cõuersion sucede en tiempo en que se celebra el sacrificio Santissimo de el Altar, como este dia sucede; que son quantas circunfancias se juntan oy en mi empeño. Que gran texto, y literal para todo, me depardò mi fortuna en el cap. 9. de el gran Profeta Daniel: en él dize, que al mesmo punto que confesò a Dios sus culpas él, y todo aquel su pueblo, conuirtiendo, y reduciendole sus almas por medio de lagrimas, suplicas, y otras preces, quando aun antes de acabarlas, baxò el Arcangel San Gabriel a assistirle, ayudarle y enseñarle, y q̄ aquesto sucediò á tiempo en q̄ celebravan el recuerdo, ò la memoria del sacrificio santissimo del Altar, à quien llama Sacrificio vespertino, por celebrarlo aquel pueblo en la vispera de Pasqua, por la tarde, como enseña la Escritura alla en el Exodo: *Ad vesperam celebrabitur*: Oidse lo dezir todo literalmente al mesmo Profeta Daniel: *Cum confiterer peccata mea; & peccata populi mei Israel, & prosternerem precem meam in conspectu Dei mei, adhuc me loquente, ecce vir Gabriel ciro volans tergitur me in tempore sacrificij vespertini.* Veis la inclinacion tan grande del Arcangel San Gabriel à ayudarles, à asistirles, y enseñarles à los que a Dios se reducen? Si; porque *Angeli enim est lacrymas cedere, non rufus*: Luego biẽ se dan las manos el Arcangel S. Gabriel, y Maria Magdalena en su conuersion? Y a lo veis todos con evidencia. Vamos aora à sus Evangelios, y vereis quan bien se hermanan, cotejandoles sus claufulas entre si.

Exod. cap. 12.
Dan. cap. 9.

* & docuit me

Freire in Judith
2. 4.

Isaias cap. 45.

Joan. c. 2. v. 21.
Malach. c. 3. v.

Bien sabeis, fieles, que la venida de San Gabriel, y del Verbo Dios al mundo, fue por suplicas, y ruegos: dizelo assi la Escritura, y nuestra Iglesia lo canta: *Rorate celi desuper, & nubes pluant iustum, aperiatur terra, & germinet saluatorem.* *Vtinam disrumperes caelos, & descenderes*; pues la venida de Christo nuestro Señor a casa del Fariseo del Evangelio, fue tambien por ruegos, y suplicas, dize oy San Lucas: *Rogabat Iesum quidam, &c.* Mas. Como Dios embiò a Christo, *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos*, y por auerlo embiado le llama Angel, *Ecce ego mitto An-*

gelum meum. Angelus testamenti, quē vos vultis; así embió á San Gabriel, y con el mesmo nombre de Christo nuestro Señor, *Homo Deus*, y lo afirma la Escritura, *Et est nomen meum in illo*, y siendo el Supremo Arcángel, le llama Angel como á Christo, solo porq̃ lo embió: *Missus est Angelus Gabriel à Deo*. Mas San Gabriel vino á Maria, *Missus est ad Mariam*, y Christo nuestro Señor vino á la Magdalena, que se llamaua Maria, y era imagen de la Virgen, por tener su mesmo nombre, dize el Chrisologo en el sermón de su hermano Lazaro: *Veniat Maria; veniat materni nominis baiula*; y como en este Evangelio de San Gabriel ay plática, salutacion, ó sermón, *Et turbata est in sermone eius, Et cogitabat qualis esset ista salutatio*; así en el Evangelio de Magdalena tenemos sermón, ó plática, *Simon habeo aliquid tibi dicere, magister dic*; y así de las demas clausulas, por no cantar, ni alargarme, que es ostentacion de ingenio sin fruto alguno; y vamos á los discursos que allà hermanaré mejor, á que estos dos Evangelios, y puede ser, si Dios quiere, que sea con fruto, ó útil para las almas: Si, pero antes dize David hemos de darle á Dios gracias todos cantándole bendiciones, alabanzas, glorias, porque estando en guerra vinan tan justamente enojado contra los hombres por el pecado de Adán, y los demas de sus hijos, de tal suerte, que á vnos los abrasaua cō fuego, y rayos, como en Sodomá; á otros los ahogaua á diluyios, como en el tiempo de Noe; aun á los mas Santos Padres daua con ellos en tierra, metiendolos ya en cabernas, ya encerrandolos en limbos, y calabozos, ya en sus mas obscuros senos; al medio de aquesta guerra, y enojo grande, en vn dia como oy por su infinita misericordia abrió de repente el Cielo su Magestad, para tratar ya de pazes, y comercio con los hombres todos, y con efecto embió su Nuncio, despachó su Embaxador el Arcángel San Gabriel á la Virgen Nuestra Señora, como oy nos dize San Lucas: *Missus est Angelus Gabriel à Deo ad Mariam Virginem*, &c. Y así Espiritus de el Cielo, y hombres todos de la tierra alabad á Dios, bendicid su Santo Nombre por beneficio tan grande, dize David en su Psalmo 102. con que empieza oy nuestra Misa de San Gabriel: *Benedicite Dominum*.

Exod. vbi sup.

S. Pedro 2^o in sol. Serm.

Psal. 102.

minimum omnes Angeli eius, Potentes virtute qui faciatis verbum eius
 ad audiendam vocem sermonum eius: benedicant in me Dominum,
 & omnia que intras mensium, nomini sancto eius, &c. Si, cantad,
 celebrad, alabad a Dios; pero tened, esperad, suspended
 la fiesta vn poco; aueriguemos primero, sepamos fieles,
 quié es quien turba estos jubilos; Quien agua estas a le-
 grias? Quien entríteze este gozo, y fiesta? Quien te ha
 de atreuer a esso? Quién? Pues no ves dize oy San Lucas,
 vna muger pecadora que era alboroto, y escandalo por
 sus culpas en la Ciudad de Ierusalen: *Ecce mulier que erat*
in ciuitate peccatrix, que al punto mesmo que supo era
 Christo Señor Nuestro combidado en casa de el Fari-
 rico, sin reparar en pundoñores de mundo, se fue allà cō
 vn vaso de alabastro sin llamarla, & combidarla; y fue-
 ron tantas sus lagrimas penitentes, que con estarle ella
 en pie, y a las etpaldas de Christo, regaua y a sus diuinos
 pies; y no contenta con esto, de la mata de su pelo con
 que heria, y aprisionaua los coraçones, formò vna biã-
 da toalla con que se los enjugò, y la humedad que que-
 daua en ellos, la sacaua con sus labios a puros besos, &
 osculos que dava a Christo en sus pies, y despues se los
 ungiò con el vnguento precioso de su alabastro, dize
 San Lucas; *Vt cognouit quod acubisset Iesus in domo Phari-*
sei, attrulit alabastrum ungenti, & *stans retro secus pedes eius, la-*
crimis cepit rigare pedes eius, & *capillis capitis sui tegebat,*
& osculabatur pedes eius, & *unguento ungebat,* &c. Ay tu celo
 mas estrano! Valgame Dios, y que poco es lo que duran
 los jubilos, y alegrías de aqueite mundo, al començar-
 se se acaban! Si, que de te engañan tan grande!

Pero sepamos, Catolicos, quien es aqueita muger q̄
 ha hecho tantos extremos con Iesu Christo Nuestro
 Señor? Quien es? No es fácil de aueriguarlo, porque en
 todo su Euangelio no dize el nombre San Lucas, y aũ-
 que la Iglesia, y los Padres dizen que es la Magdalena; y
 así lo creemos todos; pero S. Pedro el Christoólogo Fe-
 nix de ingenios, exponiendo este Euangetio al Sermon
 95. de Magdalena, dize que aqueita muger, es, y significa
 al viuo nuestra Catolica Iglesia, y que esto no tiene dũ-
 da; *Mulier que erat in ciuitate peccatrix que mulier Ecclesia est*
sine dubio; no tiene duda Christoólogo! Pues oídme las
 figuier-

figuientes: Si nuestra Iglesia Católica es la Esposa principal de Christo Nuestro Señor, como nos dize San Pablo; *Ego autē dico in Christo, et in Ecclesia*, y por este y otros títulos es tan Santa, como nuestra Católica Fe confieffa: *Creo la Santa Iglesia Católica*; como le llama tan pecadora el Crisologo? *mulier in ciuitate peccatrix Ecclesia est sine dubio*; yo te lo diré, porque como en nuestra Iglesia ay vna parte de Santos, ay otra de pecadores como yo, y tu; y por esta nuestra parte se denomina la Iglesia, así pecadora; porque al compuesto le viene el nombre de la peor parte dize el Proverbio: *Bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu*. Valgame Dios! que sean tales mis culpas, y tus pecados, que le causen tal desdoro à nuestra Madre la Iglesia, que de tan tanta la baxan a pecadora, quando nos intima Dios q̄ hõremos à nuestros padres! Por esto solo no deuamos pecar. Mas: Si la Católica Iglesia nuestra Madre es la que llora este dia, como no (otros sus hijos, que la formamos, y componemos, no lloramos juntamente nuestras culpas; antes vestimos mas galas en vez de mortificarnos en aqueste tanto tiempo de pasión? Porque? Porque somos malos hijos de la Iglesia, y por esto nuestra Madre llora a Dios con tantas lagrimas, que nos conuencen, y reduceca a si, como hazia Santa Monica por San Agustín su hijo, dize la Iglesia en su oficio: *Lacrymas effundit in profilio suo Augustino*. Y por vltima duda, si nuestra Iglesia Católica es quien celebra à los Santos, y en esta fiesta de este dia, quien celebra à San Gabriel? Quien? Las mesmas lagrimas de la Iglesia en Maria Magdalena. Sus lagrimas lo celebran? Si; porque dize el u Christo Nuestro Señor, que el mayor dia de fiesta que tienen los Angeles en el Cielo es la penitencia, y lagrimas de vn pecador convertido; *dico autem vobis gaudium erit in caelo coram Angelis Dei super vno peccatore penitentiam agente*. Así? Luego no está mal pensado, si biē dispuesto, auer juntado este dia las glorias de San Gabriel con lagrimas de la Iglesia en la Magdalena? Y como que esta bien hecho para nuestra utilidad; pero me veo obligado à encaminar mi oracion, y dirigir mis discursos à nuestra Iglesia Católica, y en ella a V. S. I. su parte tan principal, pues no

S. Pab. ad Ephes.
c. 5. v. 32.
Symbol. Fidei.

Proverbio

Ecc. in oficio S.
Monice à 4. de
Mayo. Y San
Ambros. homil.
de uirg. Naima
le. 3. Dize:
Flor. prof. ma-
ter Ecclesia.

Luc. c. 15. v.
10.

er facil que se halle Iglesia de mas virtud, de mas letras,
 de mas prendas, y nobleza: Y como los que predicán a
 los demas Tribunales les aplican sus doctrinas sin seña-
 lar, ò nombrar individuo alguno; así los que predica-
 mos en este Templo a la Iglesia vniuersal, en ella hemos
 de aplicar nuestro sermón, y discursos à V. S. I. y en V.
 S. I. à los demas circunstantes, sin señalar, ni nombrar
 alguno, que es lo mesmo que dezir, he de predicar à to-
 dos juntos en nuestra Iglesia Catolica; porque es regla
 de Christo Nuestro Señor predicar à vnos en otros, co-
 mo oy hizo en su Euangelio, pues para reprehender, y
 predicar à Simon, se encarò à la Magdalena; *Et conueniens
 ad mulierem dixit Simoni,* y para persuadir, y hablar à Ma-
 dalena se puso à hablar à Simon: *Propter quod dico tibi re-
 mittuntur ei peccata multa;* y así vamos discurrendo por
 nuestros dos Euangelios bien hermanados los moti-
 uos, y razones de aquestas lagrimas de la Iglesia juntas
 con glorias de San Gabriel.

DISCURSO PRIMERO.

*Ad illud Evangelij, Missus est Angelus
 Gabriel, Et mulier in ciuitate
 peccatrix.*

LO Primero, porque oy llora nuestra Catolica Igle-
 sia, porque muchos de sus hijos estiman mas, y ha-
 zen mas aprecio de los titulos de el mundo, y sus renò-
 bres, que de ser siervos de Dios, sus Ministros, y criados,
 quando los mas supremos Espiritus, como San Gabriel,
 olvidan muy de proposito todos sus mayores titulos, sus
 renombres, y blasones mas excelsos, solo por apellidar-
 se, y llamar se siervos de Dios, criados, y Ministros suyos
 en el Templo, y fuera de el, que es lo que el mundo dele-
 cha, si, pero al que lo menos precia, en pena suya dispone
 Dios, que los titulos mundanos que así anhela, se los
 quiten, y juntamente le priuen de su mismo nombre
 propio; y le digan solamente el apellido de su mayor
 aci-

desdoro, y descredito. Que gran texto es para toda la propuesta el capitulo primero de San Lucas, careado, y hermanado con nuestros dos Evangelios.

Zacarias el Padre del gran Baptista, era tambien Sacerdote, y semanero en su Templo, y cumpliêdo exactamente con su officio en su semana, cierto dia al incensar el Altar, se apareció en su presencia el Arcangel San Gabriel, y le anunció el nacimiento, y virtudes, prerrogativas del Precursor su hijo. Mirad lo que se merece el Sacerdote que cumple como deve su obligacion, y los favores de que se priuan los que con poca atencion (que el vulgo llama fayanca) exercitan el divino ministerio: con que irritan a Dios mas, en vez de desenojarlo. En fin preguntòle Zacarias al Arcangel: Y que certeza me das de esto que me dizes, para que yo le dé credito? pues vés, que yo, y Isabel mi esposa tomamos ambos tan ancianos, que el tiempo de tener hijos se nos pasó? *Et dixit Zacharias ad Angelum; unde hoc sciam; ego enim sum senex, & uxor mea processit in diebus suis?* Y respondiòle el Arcangel: Las señas que yo te doy son, que soy Gabriel, que en la presencia de Dios alsinto en pie como su criado, siervo, y ministro, y como tal me embió para que assi te lo anuncie, y Evangelize: *Et respondens Angelus dixit ei: Ego sum Gabriel, qui adsisto ante Deum, & missus sum loqui ad te, & hæc tibi Evangelizare.* Con que se ofrece el reparo ya. Pues San Gabriel no es Arcangel soberano? Si, por tal le tiene la Iglesia, y los Padres nos lo advierten con S. Gregorio: *Gabriel Archangelus*. Mas. No es San Gabriel vn Elpíritu de tan releuantes meritos, que fue Embaxador de Dios, y por solo aqueste titulo hizo la mesma persona, y vezes del Verbo Eterno con su mesmo nombre? Si, la Escritura assi lo afirma: *Missus est Angelus Gabriel à Deo. Et est nomen mecum in illo; homo Deus*. Mas. No es San Gabriel el Custodio de la Virgen, y de su Hijo Iesus en el sentido ya dicho, y vn Espiritu tan noble, tan entendido, y tan docto, que nos sirze oy San Gregorio, y otros Santos, que es el supremo, y el mayor Angel de todos? *Summum Angelum*; Si, pues como olvida estos titulos tan grandes, y tan excelsos renombres; y solamente se acuerda de que es Ministro de

LUC. C. I. V. 174

S. Greg. in sup. in solut. serm.

PP. apud Syl. vintem. 1. fol. 104. q. 8.

Dios, siervo humilde, su criado, que asiste en pie en su presencia? *Ego sum Gabriel, qui adsto ante Deum, & missus sum.* Yo te lo diré Católico: dónde estava San Gabriel, quando le dió à Zacarias esta respuesta: *Dōdet* En el Tēplo dize el texto: *Ingressus in Templū*, bien; pues veis a la razon de auer respondido así, con tanta humildad el Angel, dirá qualquiera; por estar dentro de el Templo, así? Pues vamos fuera vn poco con la atencion para oírle à San Gabriel, como le habla à Daniel Profeta, y à otras personas à quienes se apareció, si, como les habla, y responde? Como? del mismo modo que à Zacarias; testigo es nuestro Euangelio, q̄ se hermana grandemente con el Texto que pondero, donde S. Lucas olvida todos los titulos, y blasones de S. Gabriel, y solamente le dize el renōbre de criado, siervo, y Ministro de Dios, si q̄ esto quiere dezir Angel, *Missus est Angelus Gabriel à Deo.*

S. Chrysostomus apud
Sylve. tom. 1.
fol. 98. v. 26.
fine.

Veis como habla de el mismo modo San Gabriel fuera del Templo, q̄ dentro de él? Claro está dize el Chrysostomo; porque el buen Ministro en todas partes es uno mismo: *Hec est enim Nuntij bonitas, ut nihil ex se referat.*

Tobias cap. 12.

Continemos mas aquesto con los dichos de otros Angeles. El Arcangel San Rafael, como le habló à Tobias, quando se le apareció? Como? Del mismo modo que San Gabriel habló al Padre de el Baptista, ordo con atencion: *Ego sum Raphael vnus de septem spiritibus, qui ministrant ante Deum*, y así de los demas superiores. La verdad muy constante, que los Espiritus mas supremos, como San Gabriel, olvidan todos sus titulos mas ex cēltos, solo por apellidarse siervos de Dios, criados, Ministros suyos en el Templo, y fuera de el? Si responde San Gregorio, el Abulense, y todos los

PP. apud Sylve.
vci. tom. 1. q. 8.
fol. 104.

de las Padres, que esse insigne Lusitano Carmelita jura, explicando esta clausula de el Euangelio: *Quare non dicitur missus est Archangelus sed Angelus Gabriel?* Y responden: *Quia nomen Archangeli naturę nobilitatem indicat; nomen vero Angeli esse missum, seu seruum, & Gabriel magis gloriatur de eo, quod dicitur missus, ac seruus Dei, quam de nobilitate, ac splendore naturę; est enim inter omnia prestantissimum inter seruos Dei annumerari.* No se pudo dezir mas à nuestro caso, y proposito; porq̄ nada de este siglo compete, ni se puede cō-

parar con ser Ministro de Dios, siervo, y criado suyo; pues como dize Geronimo el Doctor maximo, es dignidad infinita ser, y apellidarse vno siervo de Dios: *Infinita dignitas est se dicere esse seruum Dei*, por esso el Arcangel San Gabriel entre todos sus renombres escogió el de criado, y siervo de Dios, dizen los PP. *Est enim inter omnia presantissimum inter seruos Dei annumerari, &c.*

Y que sea esto verdad tan catolica, y que aya en el mundo quien lo desprecie? Que sin razon! Y que sentimiento grande tendra Dios, y sus Espiritus soberanos de quantos en este mundo quieten mas sus vanidades, y de los que aun sin deuerse les estiman mas, y hazen mas aprecio de que les llamen los hōbres Excelencias, Ilustrisimas, Señorias, nobles, y otros titulos mundanos de habilidades, y otras naturales prēdas, que no Ministros de Dios, siervos suyos, criados muy exemplares! Si; pero tened entendido fieles, que aquestos nuestros desordenes, y sinrazones tan grandes las castiga Dios en todos severamente por aquellos mismos fiolos con que cometemos aquestas culpas; pues dispone q̄ a qualquiera, que apetece, ò estima mas estos titulos mundanos, que el seruir a Dios, se los quite, y el mismo nombre propio, y le digan solamente el apellido, y renombre de su mayor desdoro, y deseredito (que era la segunda parte de nuestro assumpto.) Que gran texto ay para todo el dentro de nuestro Evangelio. La Magdalena, no se llamaua Maria? Si, que en otros no auia Dones; no era la hermana de Lazaro, aquel amigo de Christo, y de sus Apostoles? Tambien lo afirma asi el Evangelio, *Soror Lazari, Lazarus amicus noster*; no era tan noble, y hermosa, tan entendida, tan rica, que se dize comunmente, que era la primera, la Señora de su Calle, de su lugar, ò Ciudad Magdelel, ò Magdalo (que todo es vno, como afirma el Abulense?) Si; pregunto ahora, y quātos de aquestos titulos le dize oy nuestro Evangelista? Quantos? Ninguno; ni aun su nombre propio, fino solo el apellido de su mayor desdoro; pues dize era vna muger, que era alboroto, y escandalo por sus culpas en la Ciudad de Ierusalen: *Mulier, que erat in ciuitate peccatrix*; y en otra parte le llama la en demoniada, por aque-

S. Ger. in Psal.
36. apud Fr.
Gabriel de Mo-
rales visita Ge-
ner. de Dios lib.
5. cap. 14.

Abul. in rom. 2.
Epist. 4. fol.
218. ibi: Scien-
dit, quod ista ciui-
tas Magdelel est,
que vocatur
Magdalu, a qua
Maria Magda-
lena appellata
est.

Luz c. 8 v. 2.
Mat. c 16.

M. de la Cruz de Madrid, que en el año de 1710.

S. Pab. Epist. I.
ad Corinth. cap.
11. v. 16.

Quatuor Euan-
gelistae.

aquellos siete spiritus malignos, que permitió Dios se le entrassen en su cuerpo; *septem demonia*, y porque tanto castigo? Porque en vez de estirar mas el seruir a Dios, que al mundo, se preciava de Señora, noble, entendida, rica, y revestida de galas, y muy cargada de lazos para aprisionar los hombres, los provocava, é incitava andando por la Ciudad con ademanes indignos de su persona, enseñando, ya la franxa, ya el compuesto talle, ya el rostro, ya la cabeça, como oy hazen las mugeres, siendo estas acciones todas culpas tan graves por desonestas, y escandalosas; en especial el descubrir las mugeres sus cabeças, y sus rostros contra vn precepto de Dios intimado por San Pablo, à quien costó tanto como es notorio el entablarlo en la Iglesia, en q̄ manda que se tapen sus cabeças las mugeres, porque incitá á los hōbres, aun à los mas Angeles, cize el Ap̄stoli: *Mulier debet habere potestatem supra caput propter Angelos*; por que irritan à Dios tanto estas culpas desonestas de cabeças de mugeres, que nos dize San Gregorio el Turonense (y lo refiere al principio esse librico de oro, llamado *Conon Christiano*) que à vna de nzeila de Irlanda muy honesta virgen; por la lavar se la cabeça en vn dia de passion. Como aquestos, en que estamos ya, la tuuo Dios en el Purgatorio hasta q̄ nació, crió, y hizo tanto Obispo al glorioso San Martin; y le revelò que le pidiese por ella, y dixo entonces el Santo Obispo. *Tues si estis fatigata de cabeças de mugeres las castiga Dios assi, que hará à los que son graves, y escandalosas. Que? Lo que hizo con la culpa de Magdalena, que dexamos ya advertir; mulier in civitate peccatrix*; y despues de aver dexado las vanidades de el mundo (que en estas solas peccò, dicen muchos Padres) quando hizo mas aprecio de Dios, y de su virtud, que de todos los blafones, y renombres de la tierra, se los bolviò todos juntos su Magestad, como advierten todos quatro Evangelistas: *Venit Maria Magdalene. Soror Lazari. De Castello Marthe, &c.* Luego vemos claramente, que al que haze mas aprecio de los ritulos mundanos, que de ser sieruo de Dios, Ministro suyo, y criado, su Magestad se los quita con su mesmo nombre propio, y totalmente le dexa el apellido, y re-

nom:

nombre de su deferrido, y mayor desdoro, tanto por tanto, como delinquo dize grandemente S Christo. mo. que fuyo es el penfamiento. *Ubi cumque est impudencia, illic est malis*, porque es iustissima ley de Dios intimada a por el Espiritu Santo, que qualquiera peccador ha de pagar por aquellos mismos filos por donde pecca. *Per ea, qua quisque peccat, per haec, & torquetur.*

Ea, pues, fieles Catolicos, supuesto que todos somos republicanos de Dios, y juntamēte Ecclesiasticos, y Prebendados tambien de aquesta Iglesia Catolica, y tan Christiana Republica, que nos fundò Iesu Christo N. Señor con su tan preciosa sangre, pues à todos nos conuiene ser partes formales de eila, porque entre todos la componemos, y della tira mos gajes, estimemos mas à Dios, y hagamos mas aprecio de seruirle, que de quantas vanidades tiene este mundo en sus titulos, apellidos, sus blasones, y renombres: *Multò praestantior est Christiana humilitas, & seruitus, Regnumq; iberibus ac superbia*, pues desde el primero al vltimo todos se acaban, perccē, y solo queda el seruir a Dios; porque esto solo es reynar, y lo demas es morir: los Proverbios Españoles, y Latinos nos lo afirman: *Seruire Deo, regnare est: El seruir à Dios florecce, todo lo demas se acaba*; la experiencia lo confirma, y su delengañō: Quantas Tiaras, Coronas, Capelos, Mitras, se pisan oy en el mundo por sus sepulcros, y bouedas? A quantos hombres de excelsos puestos, à quantas señoras, y no señoras de grandes, y raras habilidades, de peregrina hermosura pitalis ya por ellos Tesoros? Quantas Mitras, quantas ventajosas prendas de ciclarccios varones, y granñsimos lugetos en todas lineas pisamos tambien nosotros en nuestro entierro; así Capilla de la Virgen del Antigua, como en la boueda deste Coro; y otros nos pitaràn à nosotros, y no sabemos el quando, ni quien seràn los primeros Capitulares que den à Dios cuenta estrecha de aquesta Sedevacante, q̄ està espirando como lo demas del mundo que le consume, y acaba: *Omnes enim nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque propriis corporis, prout gessit, siue bonum, siue malum.* Tomemos exemplo todos de San Gabriel, y de Magdalena, à quienes quita oy San Lucas

S. Christ. apud Sylvestr. tom. 3.
q 7 fol. 247. n.
59 fine.
S. Quint. c. 11. v.
17.

In ofio. S. Agn.
Select. Brannar.

S. Pub. ad Corinth. Epist. 2.
cap. 3. v. 12.
10: 14. 10. 12.

todos sus ritulos, y nombres (cō que hermano aque-
ras clausulas, y Evangelios) empero à la Magdalena se
los quita por castigo de sus culpas: *Mulier que erat in ci-
uitate peccatrix*; mas à San Gabriel Arcangel por su ma-
yor honra, y gloria, que es su humildad, obediencia, y
fortaleza, con que mereció en el cielo ser Embaxador
de Dios, como oy nos dize San Lucas en su Evangelio:
Missus est Angelus Gabriel à Deo, &c.

DISCURSO SEGUNDO, y vltimo.

Ad illud: *Missus est Angelus Gabriel à
Deo. Et stans retro secus pedes eius, &c.*

LO segundo, y vltimo porque oy llora nuestra Ca-
tolica Iglesia, es, porque muchos de sus hijos en
los Cabildos, y juntas de sus Republicas no hazen la
causa de Dios, ni se ponen de su parte, como hizieron
San Gabriel, y Magdalena, que en las juntas que se ha-
llaron, fueron de parte de Dios, y boluieron por su cau-
sa. Que grand doctrina, importante, y saludable contie-
ne todo este assumpto, y que altamente la prueba nue-
tros mismos Evangelios. Porque pensais que embio
Dios al Arcangel San Gabriel por su Embaxador, es-
cogiendo lo entre todos sus Espiritus para que hiziesse
esta negociacion? Preguntaaqui San Geronimo, San Gre-
gorio, y otros Padres: *Quare potius Gabriel, quam alius mi-
nistrus Angelus?* Y responden a esta duda; que auendo cria-
do Dios sus nueue Coros de Espiritus soberanos entrò
en Cabildo con ellos, y les propuso, como por sus altos
fines avia determinado en su Consistorio criar al hom-
bre a su semejança, y que a queste por su culpa se avia de
malograr, y perder; pero q̄ su Verbo Eterno avia de re-
pararlo haziendole tambien hombre; y en premio de
aquella accion inefable, y beneficio tan insigne lo ha-
zia cabeça de Angeles, y assi les mandaua à todos, que
lo adorassen, dize el Apostol San Pablo: *Propter quod*

De

PP. ap Sylvar.
tom. I fol. 104.
99.

S. Pab. ad Phi-
lip. c. 2. v. 9. &
ad Ephes. c. 1.
v. 20. & ad
Hebr. c. 1. v. 6.

Blas de Ochoa On no
N. de la Virgen de la Concepcion de Maria

Deus exaltauit illum. Caput Angelorum Christus. Et cum iterum
 introducit primogenitum in orbem terrarum dicit, & adorant eum
 omnes Angeli Dei. Hecha así a questa propuesta, é intima
 da por Dios mesmo en su celestial Cabildo, començar
 ren à votar, y dezir su parecer los Espiritus Angelicos;
 y los mas con San Gabriel dixerón, que obedecian, y
 adorarian à Christo nuestro Señor: otros muchos con
 Luzbel, ía. N.ª parte de Angeles respondieron, que
 siendo Christo inferior à ellos, Minuisti eum paulo minus
 ubi Angelis, no querian adorarlo, que antes estaua Luz-
 bel resuelto à igualarle al mesmo Dios: *Stipulis ero Al-*
tissimo, &c. y respondió San Miguel entonces: Nadie es
 semejante à Dios: *Quis sicut Deus?* con que empezaron
 los vandos à declararle en el cielo, y aquella guerra tan
 grande, que nos refiere S. Iuan en su Apocalipsis: *Factum*
est praelium magnum in celo, Michael, & Angelicus praeli-
bantur cum Dracone, & Draco pugnabat, & Angeli eius; y por
 ultimo Gabriel, que es fortaleza de Dios, *Fortitudi*
 y el General en sus guerras, como dizen San Geroni-
 mo, y Ruperto: *Gabriel, qui est Propositus praelijs,* configuro
 aquesta vitoria, como oy nos dize la Iglesia, que le la
 canra por gloria suya en su hymno: *Angelus fortis Gabriel,*
ut hostes pellat antiquos, & amica celo, que triumphat restauit,
 &c. y en premio de aquesta accion tan illustre, lo elco-
 gido Dios, y embido por su Embaxador mayor, dize el
 Maximo Geronimo, y nuestro Gregorio el Grande:
Vitute enim Diuinitatis vicloriam consequutus est à Demone, &
peccato, Cabriel, quam alius mittitur Angelus. Visteis ya como
 Gabriel en el Cabildo, y junta del Cielo hizo la cancia
 de Dios, y el mismo con empeño de su parte? Si. Vamos
 ahora à la Magdalena, à ver si hizo lo mesmo, para her-
 manar juntamente nuestros Evangelios.

Hizo vna junta, y combite el Fariseo; combido à
 Christo Iesuxco otros. Supolo la Magdalena, y al inita
 te, sin llamarla, de cobidarla, se fue al combite, y entró
 en la junta, y en vez de ponerse en ella de parte de los
 demas combidados, ò al lado del Fariseo, que era due-
 ño del combite, y de la casa, y su pariente, como Caye-
 tano nota: *Sanguine carilli conuinctus,* aduerte el texto se-
 ñalado al lado de Christo N. S. à sus espaldas, para seguir
 el camino de su Señor, y puntualmente, dice la gloria de

Psal. 8. v. 6. &
Heb. c. 2. v.

7.
Isaias c. 14. v.

13.
Eccles. in officio
Angelo. um.

Apocal. c. 12.
 v. 7.

S. Geron. ap. do 2
lib. Casp. Sanc
imo 8. Dan fol.
 339 n. 84.

Rupert tom 3.
lib 5. in Apoc.
 fol 74.

Eccles. in hymno.
Angelo. um.
S. Ger. y S. Gre.
apud Sylu tom.
 1. q. 9. fol. 24.

Ceter. in
man. si

S Ant apud Syl
uel. tom 3. 7. 10
n. 80. fol. 250.

Padua San Antonio el milagroso: *Sans ver'o fecus pedes
Domini; quia eius vestigia imitari proponbat.* Luego San Ga-
briel Arcangel, y Maria Magdalena ambos se hizierō
del vando, y parte de Christo N. S. en los Cabildos, y
juntas en que se hallaron? Nuestros mismos Evange-
lios asilo afirman, como aueis visto. Vamos aora a
ajustar, porque la Iglesia Catolica nuestra Madre llo-
ra las parcialidades, facciones, y diuisiōes que en los
Cabildos, y juntas de las Republicas tienen sus hijos
los Fieles, que no hazen la causa de Dios; ni se ponen de
su parte? Porque? Yote lo dire, dize el Apostol San Pa-
blo; porque de aqueftas facciones, y diuisiōnes sale, na-
cen, se originan, los pecados mas enormes, las mas exe-
crables culpas, como son las heregias, quebrantar la
ley de Dios con escandalo de todos, no recibir, ni ad-
mitir la doctrina sana, y buena, el huir de la verdad por
seguir lo fabuloso; esto nace de los vandos, facciones, y
diuisiōnes? Si, responde el Santo Apostol en dos textos
literales con que prueba, y nos ensena estos assumptos.

El primero es muy sabido por muy cantado en la
Iglesia, que es la Epistola ad Timotheum 2. en su cap. 4.
dōne ensenando el Apostol a su Discipulo Timotheo,
le instruyenole en la forma, y modo de predicar, le dize
asien profecia. Avra tiempo en que a las personas ta-
bias; a los lugeros mas entendidos, a los que profesan
letras, a los Maestros, otros de aqueftas Republicas,
comunidades, Cabildos, juntas los llegaran, y aglomera-
ran a si, a su parte, y faccion para lograr sus deseos en
que se empeñan; y quando vieres aquesto, dize el Apol-
ta, debe que en aqueftas Juntas, comunidades, Repu-
blicas se pone en practica lo que he dicho. Debe ad-
uerto Timoteo, y en presencia de mi Dios, y de Christo
que es luz de vivos, y muertos presente te cumplas
bien tu ministerio, predicando la verdad de todos mo-
dos, con ocasion, y sin ella; en todo tiempo, seafe, o no
a proposito, porque en el tucedera lo que te prevengo.
dize el Apostol San Pablo: *Testificamur enim Deo, & Iesu
Christo, qui iudicaturus est vivos & mortuos, per adventu ipsius.*
*Cre nō in eius p'el'ici' ve' nō in iust' op' p'one' i' importun' co-
guz, obsecra, increpa in omni patienti' & do. brina' q' nō
p'is cum sanam do. brinam non sus' tin' ob'at.* A QUITAR DE
EL RELOX, Y LO DEXE.

ab. epist. 2.
ad Tim. c. 4.
ad 5.